

República Volivariana de Venezuela Dr. Francesco Ceone Durante

Rector de la



Oue la ciudadana

Cédula de Identidad No. II-17.254.845, cumplió con todos los requisitos exigidos en el Programa de Postgrado, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Cey, se le confiere el Grado Académico de

En fe de ella, firman el presente Diploma el Rector, el Secretario General, el Decano y el Director General de Postgrado, en Barquisimeto beinfitres del mes de Julio del año 2015. Años 205 de la Independencia y 156 de la Federación.

Director General de Postgrado

Norherto Maciel De Sousa

tino Famulos Decano (a) nae Francisco Guirnaldos I.

Rector Francesco Ceone Durante

> Secretario General Edgar Rodríguez León

Oficina Principal de Registro del

TEO. Lara

Barqto ,20de Octubre de 2015, Años 205² y
156² El presente Diploma quedó registrado hajo el Nº 706
folio 212 del Protocolo Anico que se lleva en esta Oficina durante el 4to. Trimestre del presente ano; causo Derecho Especial de Bs.F.1.035, según Planilla Nº 357022 Tomo 05

El Registrador Principal



Inscrito al folio 4315 del Cibro respectipo

Secretario General Edgar Rodriguez Ceón